

Datos fundamentales para el inversor:

Este documento proporciona información esencial para los inversores de esta IIC. No es un documento de promoción. La información que contiene se facilita en cumplimiento de una obligación legal, para ayudarle a comprender en qué consiste una inversión en esta IIC, y qué riesgos conlleva. Le aconsejamos que lo lea detenidamente para decidir si invierte o no con pleno conocimiento de causa.

LAZARD CREDIT 2027

FCP

Este OICVM está gestionado por LAZARD FRERES GESTION SAS
FR001400CCA1 - RD H-EUR

Objetivo y política de inversión

Clasificación de la IIC: Renta fija y otros instrumentos de deuda internacionales

Objetivo de gestión: El objetivo es obtener una rentabilidad neta superior al 1,70% anualizado en 30.06.2022 durante un periodo de inversión de 5 años, mediante una exposición al mercado de bonos de vencimientos cercanos a la fecha de vencimiento citada. Este objetivo se basa en la hipótesis de que las participaciones del fondo se mantengan durante todo el periodo de inversión recomendado y en que se cumplan las hipótesis de mercado asumidas por la sociedad gestora. No constituye en ningún caso una promesa de rendimiento o de rentabilidad del fondo. Estas hipótesis de mercado incluyen un riesgo de impago o de deterioro de la solvencia de uno o más emisores presentes en la cartera. Si la materialización de estos riesgos es superior a la prevista en las hipótesis del gestor, es posible que no se alcance el objetivo de gestión. El fondo podrá invertir en bonos y otros títulos de deuda monetarios de emisores privados o públicos y asimilados, a los que el activo tendrá una exposición permanente de entre el 0% y el 100%. Las inversiones tendrán en cuenta criterios ambientales, sociales y de gobernanza. El fondo trata de beneficiarse de unos rendimientos actuariales considerados atractivos de las obligaciones de emisores privados. El fondo solo invierte en obligaciones o títulos de emisores cuyo domicilio social se sitúe en un país miembro de la OCDE o en emisiones o títulos cotizados en una bolsa de uno de estos países.

Política de inversión: La estrategia de inversión del fondo se basa principalmente en una gestión de tipo «mantener» (comprar los títulos y conservarlos en cartera hasta su vencimiento). No obstante, el gestor tiene la facultad de gestionar activamente la cartera vendiendo un título y comprando otro nuevo. Por consiguiente, la tasa de rotación del fondo será reducida. Se estima que será en promedio del 10% al año. El rango de sensibilidad estará comprendido entre 0 y 5,5.

La estrategia de inversión consiste en aplicar un filtro cuantitativo que permite identificar los bonos y los títulos de deuda monetarios que se ajustan a la estrategia de inversión del fondo según su primera fecha de vencimiento final o de reembolso anticipado (31 de marzo de 2028) y la divisa de emisión. Para construir su cartera, el gestor procede a su propio análisis cualitativo de los bonos. También se basa en las calificaciones de las agencias de calificación sin tener en cuenta exclusiva y mecánicamente las mismas.

El fondo invertirá hasta un 100% del patrimonio en bonos e instrumentos del mercado monetario sin calificación, de grado de inversión o de grado especulativo (high yield) según la calificación de las agencias de calificación o una considerada equivalente según el análisis de la sociedad gestora. Los títulos podrán estar denominados en EUR, USD o GBP y se cubrirán contra el riesgo de cambio, con un riesgo de cambio residual de como máximo un 5% del patrimonio del fondo. El fondo podrá invertir hasta el 100% del patrimonio en instrumentos financieros a plazo negociados en mercados regulados, organizados o extrabursátiles, franceses o de otros países, exclusivamente a fines de cobertura del riesgo de cambio. La cobertura será discrecional. Estas hipótesis de mercado incluyen un riesgo de impago o de deterioro de la solvencia de uno o más emisores presentes en la cartera, así como los costes de la cobertura de cambio, en su caso.

El fondo podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC de cualquier clasificación, siempre y cuando se respeten los 4 criterios del artículo R214-13 del Código Monetario y Financiero francés. Únicamente se invierte en IIC que inviertan a su vez menos del 10% de su patrimonio en otras IIC. Todas las IIC podrán estar gestionadas por la sociedad gestora. La sociedad gestora ha adoptado un mecanismo de «swing pricing» para la valoración del fondo. Para más información, consulte el folleto del fondo.

El gestor podrá invertir hasta un 100% del patrimonio en títulos que incorporen derivados.

Después del 30 de noviembre de 2027, si las condiciones de mercado lo permiten y previa autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros francesa, la estrategia del fondo se renovará para un nuevo plazo de mantenimiento. En caso contrario, el fondo se disolverá, fusionará con otra IIC o se modificará previa autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros. La sociedad gestora se reserva el derecho, siempre y cuando obtenga la autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros, de liquidar el fondo anticipadamente si la rentabilidad prevista durante el periodo que queda hasta el vencimiento es próxima a la del mercado monetario durante el mismo periodo. Las suscripciones a la participación RD H-EUR se cerrarán el 28/04/2023 después de la hora límite. A partir de dicha fecha, únicamente se permitirán las suscripciones precedidas de un reembolso efectuado el mismo día por el mismo número de participaciones al mismo valor liquidativo por un mismo participe. El periodo de suscripción podrá prorrogarse por decisión de la Sociedad Gestora.

Información de referencia: La IIC se gestiona de manera activa. La estrategia de gestión no está condicionada por los valores que componen el índice de referencia.

Asignación de las sumas distribuibles:

Asignación del resultado neto: Distribución y/o Aplazamiento
Asignación de los rendimientos netos obtenidos: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

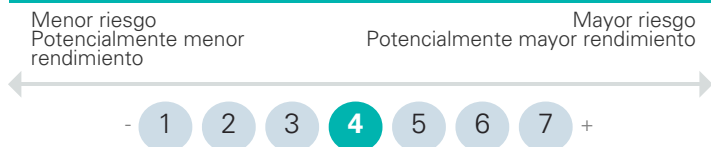
Otras informaciones: Los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) se integran en la gestión mediante un modelo de análisis y de calificación interna que influye directamente en la gestión, pero sin constituir un factor determinante para la toma de decisiones. La IIC está sujeta al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 denominado «Reglamento de Divulgación»

Periodo de inversión recomendado: Esta IIC puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su inversión antes del vencimiento previsto del 30/11/2027.

Facultad de reembolso: Las órdenes se cursarán según el cuadro que figura a continuación

D hábil	Día establecimiento del vl (d)	D+1 hábil	D+2 hábiles
Recepción diaria de las órdenes y centralización diariamente antes de las 12H00 (hora de París) de las órdenes de reembolso	Ejecución de la orden como máximo en d	Publicación del valor liquidativo	Pago de los reembolsos

Perfil de riesgo y remuneración



Explicación del indicador y principales límites:

Los datos históricos utilizados podrían no proporcionar una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la IIC. No existen garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable, y la clasificación podrá variar a lo largo del tiempo. La categoría más baja no es sinónimo de inversión libre de riesgo. El capital no está garantizado.

Otros factores de riesgo importantes no considerados en el indicador:

- Riesgo de crédito:** Riesgo eventual de deterioro de la firma de un emisor o de su incumplimiento, que conllevará una bajada del precio del título.
- Riesgos asociados a los derivados:** El uso de este tipo de instrumentos financieros puede aumentar el riesgo de pérdidas.
- Riesgo de liquidez:** Riesgo vinculado a la baja liquidez de los mercados subyacentes, lo que los hace sensibles a movimientos significativos de compras y ventas.

La materialización de uno de esos riesgos podría conllevar un descenso del valor liquidativo de la IIC. Los demás riesgos se indican en el folleto.

Gastos

Los gastos y comisiones cargados se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la IIC, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos puntuales percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	1 %
Gastos de salida	0 %

El porcentaje indicado es el máximo que podrá retenerse de su capital antes de que este sea invertido o antes de que se le distribuyan los beneficios de su inversión. En algunos casos, el inversor podrá pagar un importe menor. El inversor podrá obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

Gastos detraídos por la IIC lo largo de un año

Gastos corrientes	1,235 % *
Gastos detraídos por la IIC en determinadas circunstancias	
Comisión sobre resultados	Ninguna

*La cifra comunicada, que incluye los gastos de gestión y de funcionamiento, así como las comisiones por transacción facturadas, se basa en una estimación de gastos del 1er ejercicio. Dicha cifra puede variar de un ejercicio a otro. La descripción incluye los gastos directos e indirectos.

Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección «gastos y comisiones» del folleto de esta IIC disponible en el sitio web www.lazardfreresgestion.fr.

Los gastos corrientes no incluyen: las comisiones de rentabilidad y los gastos de transacción, salvo en el caso de gastos de entrada y/o salida pagados por la IIC cuando compra o vende participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Rentabilidad histórica

Solo se muestran los rendimientos de años civiles completos.

Las rentabilidades pasadas no son una indicación fiable de las rentabilidades futuras, y no son constantes.

La rentabilidad histórica se calcula tras deducir los gastos detraídos por la IIC.

Fecha de creación de la IIC:
17/10/2022

Divisa de denominación: EUR

Indicador de referencia:
Ninguna

Información práctica

Nombre del depositario: CACEIS BANK.

Lugar y condiciones de comunicación del valor liquidativo: el valor liquidativo se publica con frecuencia diariamente en Internet es.lazardfreresgestion.com y se expone en los locales de LAZARD FRERES GESTION SAS.

Lugar y condiciones de información sobre la IIC: El folleto y los últimos documentos anuales y periódicos se transmitirán en un plazo de ocho días hábiles previa simple solicitud por escrito a LAZARD FRERES GESTION SAS, 25, rue de Courcelles 75008 Paris France.

Fiscalidad: en función de su régimen fiscal, los rendimientos y posibles ingresos generados por la posesión de participaciones o acciones pueden estar sujetos a tributación. Se recomienda al inversor que solicite información sobre la cuestión a su asesor o distribuidor.

LAZARD FRERES GESTION SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la IIC.

Esta IIC ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers). LAZARD FRERES GESTION SAS ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a **30/11/2022**.

La política de remuneración se encuentra disponible en el sitio web de LAZARD FRERES GESTION SAS es.lazardfreresgestion.com. Se pondrá a su disposición gratuitamente un ejemplar en papel previa solicitud. Cualquier solicitud de información adicional deberá enviarse al servicio legal de las IIC de LAZARD FRERES GESTION SAS.